

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FLORALP S.A.

Se comunica al público que FLORALP S.A. aumentó su capital en USD \$ 351.118,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 10 de noviembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTQ.09.005399 de 23 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los siguientes artículos:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.- La Compañía tendrá por objeto:

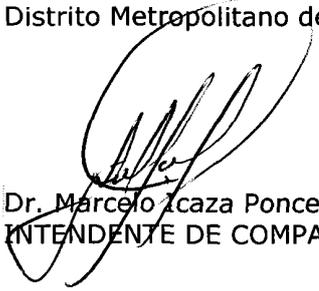
... Además podrá realizar las siguientes actividades dentro y fuera del país, de acuerdo a la normatividad vigente:

- Asesoramiento para identificar y definir posibles sujetos de crédito, como un servicio externo para instituciones financieras o no financieras públicas y privadas; Realizar actividades de asesoramiento para clientes individuales..."

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1.388.016) dividido en UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECISEIS acciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1,00) cada una..."

"ARTÍCULO SEXTO.- DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- El Gobierno de la Compañía lo ejercerá la Junta General y el Directorio y la administración la ejercerán el Presidente y el Gerente de la Compañía. La representación judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida por el Gerente..."

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de diciembre de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 8427
Tr. 01.1.09.001344

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.